

**OFICIO ORDINARIO Nº 00971/2025**

ANT.: 1. Resolución Exenta Nº 0145/2024, del 14 de febrero de 2024, del Ministerio del Medio Ambiente.

2. Resolución Exenta Nº 02565/2024, del 09 julio de 2024, del Ministerio del Medio Ambiente.

MAT.: Solicita confirmar participación como órgano coadyuvante en las medidas y acciones del proyecto definitivo de la Estrategia Climática de Largo Plazo, componente de adaptación: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Santiago, 12/02/2025

**DE: MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI
MINISTRA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarle, me dirijo a usted con motivo del proceso de actualización de la Estrategia Climática de Largo Plazo, componente de adaptación: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente el cual se encuentra próximo a concluir, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 21.455, Ley Marco de Cambio Climático, y el Decreto Supremo Nº 16, de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba reglamento que establece procedimientos asociados a los instrumentos de gestión del cambio climático.

Al respecto, cabe señalar qué para la adecuada implementación de las medidas y acciones de la Estrategia Climática de Largo Plazo, componente de adaptación: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático ("Plan"), se requiere la colaboración de diversos órganos de la administración del Estado. En particular, en el capítulo VIII del proyecto definitivo del señalado Plan, se encuentran las fichas de las medidas y acciones, con la identificación de todos los órganos que participarán en la ejecución de estas, en calidad de responsables, colaboradores o coadyuvantes. En el caso de los coadyuvantes, estos no son directamente responsables de las medidas y acciones, y tienen como principal función apoyar en su implementación.

En este sentido, mediante la presente comunicación, se solicita a vuestra institución confirmar su participación en el referido Plan, como órgano o institución coadyuvante de aquellas medidas o acciones en que aparezca identificado en dicha calidad.

Como bien se indicó anteriormente, en el capítulo VII del Proyecto Definitivo del Plan, adjunto al presente oficio, podrá revisar las medidas y acciones, y su identificación como órgano coadyuvante de las mismas.

En caso de dudas o solicitudes, se podrá comunicar con Maritza Jadrijevic, Jefa del Departamento de Adaptación al Cambio Climático de la División de Cambio Climático, y con Rodrigo Pérez, abogado del Departamento de Legislación y Regulación Ambiental de la División Jurídica, a través de las siguientes direcciones de correo electrónico: mjadrijevic@mma.gob.cl y nperez@mma.gob.cl.

Agradeceré a usted dar respuesta a esta solicitud a la brevedad posible, con el objeto de concluir adecuadamente el proceso de actualización del señalado Plan.

Sin otro particular, agradece y saluda atentamente,



MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI

Ministra

Ministerio Del Medio Ambiente

JPU/MJG/GSG/AEG/JFF/NPA

Incl.: Documento Digital: Proyecto Definitivo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático [Ver](#)

DISTRIBUCIÓN:

ALBERTO VAN KLAVEREN STORK MINISTRO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 NICOLAS CATALDO ASTORGA MINISTRO MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 JESSICA LÓPEZ SAFFIE MINISTRA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 XIMENA AGUILERA SANHUEZA MINISTRA MINISTERIO DE SALUD
 CARLOS MONTES CISTERNAS MINISTRO MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 ESTEBAN VALENZUELA VAN TREETK MINISTRO MINISTERIO DE AGRICULTURA
 AURORA WILLIAMS BAUSSA MINISTRA MINISTERIO DE MINERÍA
 JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR MINISTRO MINISTERIO DE TRANSPORTES
 DIEGO PARDOW LORENZO MINISTRO MINISTERIO DE ENERGÍA
 ANTONIA ORELLANA GUERELLO MINISTRA MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
 CAROLINA ARREDONDO MARZÁN MINISTRA MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
 RODRIGO SANHUEZA BRAVO DIRECTOR DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
 GINO CASASSA DIRECTOR INACH
 CONTRAALMIRANTE ROBERTO ZEGERS DIRECTOR GENERAL DE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE (DIRECTEMAR) DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE
 PATRICIO AGUILERA POBLETE DIRECTOR SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAGEOMIN)
 ALVARO MORALES MARILEO DIRECTOR NACIONAL (S) CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI)
 VERONICA PARDO LAGOS SUBSECRETARIA TURISMO MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURISMO
 BORIS OLGUÍN MORALES DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 REINALDO GUTIERREZ CISTERNA DIRECTOR, DIRECCIÓN METEOROLOGICA DE CHILE DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
 CONTRALMIRANTE ARTURO OXLEY LIZANA DIRECTOR SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DE CHILE
 AÍDA BALDINI DIRECTORA NACIONAL DE CONAF CONAF
 MARIA LORETO MERY DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICA
 WILSON URETA PARRAGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO COMISION NAC. DE RIEGO
 GONZALO CONCHA SALAS CAPITÁN DE FRAGATA, JEFE SERVICIO METEOROLÓGICO DE LA ARMADA DE CHILE

C.C.: MARJORIE AILYN RÍOS SILVA - DIVISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO
 JESSICA ALEJANDRA ULLOA MENDIETA - DEPARTAMENTO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
 ANDRÉS ALEJANDRO TRONCOSO HORMAZÁBAL - DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN AMBIENTAL
 NELSON RODRIGO PEREZ ARAVENA - DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN AMBIENTAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=21351061&hash=a6e8a>